



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/CP/147
16 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1995
Nueva York, 3 a 7 de abril 1995
Tema 2 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS

Recomendación de la Directora Ejecutiva
Asistencia al Gobierno de Turquía
Apoyo a un programa de población

Asistencia propuesta del FNUAP: 7 millones de dólares, de los cuales del FNUAP aportará 6 millones de dólares con cargo a sus recursos ordinarios. El FNUAP tratará de aportar el saldo de 1 millón de dólares mediante una combinación de recursos ordinarios propios y otros recursos, incluidos recursos de fuentes multibilaterales, en la fecha y en la medida en que se disponga de dichos recursos adicionales.

Valor estimado de la contribución del Gobierno: 30 millones de dólares

Duración: Cinco años

Fecha de iniciación prevista: Enero de 1995

Organismos de ejecución: Gobierno de Turquía
Naciones Unidas y organismos y organizaciones de las Naciones Unidas
Organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales

Organismos gubernamentales de coordinación: Ministerio de Relaciones Exteriores
Organización Estatal de Planificación

/...

TURQUÍA

Datos demográficos

Población (en miles)		Variación media anual (en miles)	
Total	61.945	Aumento de la población	1.161
Hombres	31.690	Nacimientos	1.596
Mujeres	30.255	Defunciones	435
Proporción entre los sexos		Migración neta	0
(número de hombres por		Tasa de crecimiento anual de la	
100 mujeres)	104,7	población total (porcentaje)	1,79
Población urbana	42.598	Urbana	3,48
Población rural	19.347	Rural	-2,53
Porcentaje de la población urbana	74,8	Tasa bruta de natalidad (por 1.000)	24,6
Población en el año 2000		Tasa bruta de mortalidad (por 1.000)	6,7
(en miles)	67.746	Tasa neta de migración (por 1.000) .	0,0
Grupos funcionales de edades		Tasa de fecundidad total (por mujer)	3,04
(porcentajes)		Tasa de prevalencia del uso de	
Niños 0 a 4 años	12,1	anticonceptivos (porcentaje de	
5 a 14 años	21,8	mujeres de 15 a 44 años de edad) .	51
Jóvenes 15 a 24 años	18,8	Tasa bruta de reproducción	
Ancianos 60 años o más	7,9	(por mujer)	1,48
65 años o más	5,0	Tasa neta de reproducción	
Mujeres 15 a 49 años	51,0	(por mujer)	1,38
Edad mediana (en años)	23,6	Tasa de mortalidad infantil	
Índice de dependencia (personas a		(por 1.000)	52
cargo por 100) total	63,7	Tasa de mortalidad atribuible a la	
0 a 14 años	55,5	maternidad (por 100.000)
65 años o más	8,2	Esperanza de vida al nacer (en años)	
Densidad de la población que vive		Hombres	66,5
de la agricultura (por hectárea		Mujeres	70,7
de tierra cultivable)	0,9	Ambos sexos	68,5
Densidad de población (por km ²)	79	PNB per cápita (en dólares EE.UU.,	
		1992)	1.980

Fuentes: Los datos sobre la densidad de población en las tierras cultivables se han tomado de Estado de la Agricultura y la Alimentación 1991, publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; los datos relativos al producto nacional bruto per cápita provienen del Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1994, del Banco Mundial. Las cifras sobre la población, la distribución de la población total por sexos y por grupos de edades, los indicadores de edad, la población urbana y rural y la densidad de población (por km²) corresponden al año 1995; las cifras sobre la variación media anual, la tasa de variación anual y la fecundidad y la mortalidad son promedios quinquenales correspondientes a 1990-1995. Estos datos se han tomado de la publicación World Population Prospects: The 1994 Revision, de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, Naciones Unidas. Las cifras sobre promedio de variación anual de poblaciones urbanas y rurales se han tomado de World Urbanization Prospects: The 1994 Revision y son promedios para el quinquenio 1990-1995. Las cifras de mortalidad de madres corresponden al lapso 1980-1990; las tasas de prevalencia del uso de anticonceptivos corresponden a mujeres actualmente casadas de entre 15 y 44 años de edad. Ambos conjuntos de datos se han tomado del cuadro 5 de la publicación Situación de la mujer en el mundo 1970-1990, Tendencias y estadísticas, Nueva York, Naciones Unidas, 1991 (ST/ESA/STAT/SER.K.8). Dos puntos (...) indican que no se dispone de datos.

/...

I. RESUMEN

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) propone prestar apoyo a un programa de asistencia por un importe de 7 millones de dólares, del cual 6 millones se imputarán a los recursos ordinarios del FNUAP durante un período de cinco años a partir de enero de 1995, a fin de ayudar al Gobierno de Turquía a lograr sus objetivos en materia de población y desarrollo. El FNUAP trataría obtener el saldo de 1 millón de dólares mediante una combinación de recursos ordinarios del FNUAP y otros recursos, incluidos los recursos multilaterales, en la fecha y en la medida en que se disponga de dichos recursos adicionales. El comienzo del programa propuesto, que es el segundo del FNUAP para Turquía, será sincronizado con el comienzo del quinto programa del PNUD para Turquía. Se había previsto que el programa también coincidiera con el Plan Quinquenal de Desarrollo del país, pero en septiembre de 1994 el Gobierno decidió aplazar el comienzo del nuevo plan hasta 1996 y prorrogar el plan existente hasta fines de 1995.
2. El programa propuesto se basa en las políticas de población de Turquía y en las conclusiones y recomendaciones de la Misión de Examen de Programas y Formulación de Estrategias que visitó el país en mayo y junio de 1994. El programa propuesto tiene en cuenta la magnitud de la asistencia externa que probablemente han de aportar otros donantes, entre ellos la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Se celebraron prolongadas conversaciones con representantes de diferentes instituciones gubernamentales que participan en la fijación de prioridades y estrategias de planificación en materia de población, así como con organizaciones no gubernamentales (ONG) que participan activamente en cuestiones de población. El programa propuesto se ha diseñado de modo que encuadre en las políticas y prioridades generales del Gobierno en materia de población, según lo indicado en Nota de estrategia para el país y en el informe nacional presentado a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Por ende, el propósito del programa propuesto es complementar y suplementar las actividades de población del Gobierno.
3. El objetivo general del programa propuesto es ayudar al Gobierno de Turquía a lograr una estructura de población y una tasa de incremento demográfico que sean compatibles con sus metas de desarrollo social y crecimiento económico sostenido. El programa prestaría asistencia a las siguientes actividades:
 - a) ampliar el acceso a servicios de calidad en materia de salud de la reproducción y planificación de la familia (SR/PF) en beneficio de poblaciones periurbanas y rurales cuyos servicios son insuficientes; b) mejorar la gestión y evaluación de los programas de salud de la reproducción; y c) promover y mejorar la actividades de información, educación y comunicación (IEC) orientadas a las políticas de salud de la reproducción.
4. Turquía está en una etapa de importancia crucial en su historia demográfica. Las tasas generales de crecimiento demográfico han ido disminuyendo y se espera que lleguen al nivel de reemplazo hacia el año 2005. No obstante, esta tendencia general oculta grandes variaciones. Las tasas regionales, tanto de fecundidad como de maternidad, son mucho mayores en las zonas oriental y sudoriental del país, menos desarrolladas. Socialmente, se registran niveles más altos de estos dos indicadores en las zonas de acelerado crecimiento en torno a las principales ciudades, crecimiento alimentado por un

/...

alto grado de migración interna y caracterizado por niveles de vida marginales. En consecuencia, el programa que propone el FNUAP concentraría sus actividades en estas dos esferas.

5. Es evidente que hay en Turquía una gran necesidad insatisfecha de anticonceptivos modernos, a juzgar por el creciente número de abortos ilegales y por encuestas que indican que gran cantidad de parejas desean limitar el tamaño de sus familias. Si bien hay un conocimiento casi universal de los métodos anticonceptivos modernos, sólo un 35% de las mujeres casadas en edad de procrear usan métodos modernos; las demás, o bien se las arreglan sin anticonceptivos o bien utilizan métodos tradicionales. Uno de los propósitos principales del programa propuesto es, por consiguiente, lanzar campañas de IEC a fin de aumentar el número de parejas que utilizan anticonceptivos modernos, seguros y eficaces. Durante el período del programa propuesto, se prevé que Turquía ha de ir paulatinamente prescindiendo cada vez más de la asistencia internacional para satisfacer sus necesidades de suministro de anticonceptivos y el programa propuesto tiene la intención de contribuir a esa transición.

II. ANTECEDENTES

6. Tendencias demográficas. Según la Encuesta Demográfica y de Salud realizada en Turquía en 1993 ¹/, se estima que a mediados de 1994 la población de Turquía era de 60,6 millones de habitantes, en comparación con 56,4 millones en 1990. Se estima que la tasa media de crecimiento demográfico fue en el período 1990-1995 del 1,8% y que ha ido disminuyendo. Se estima que la tasa de fecundidad total es de 2,7 alumbramientos por mujer y se prevé que ha de llegar al nivel de reemplazo hacia el año 2005. Con todo, las proyecciones de población prevén que ésta seguirá aumentando hasta bien entrado el próximo siglo y que llegará a 88 millones de personas en el año 2025, como resultado del impulso creado por las anteriores elevadas tasas de fecundidad y por la disminución gradual de la mortalidad. La estructura de edades de la población, si bien tiene aún un relativo predominio de los jóvenes, está pasando gradualmente a un mayor predominio de las edades de madurez y ancianidad. En 1990, un 41% de la población vivía en las regiones de Marmara, el Egeo y el Mediterráneo, y esta proporción va en aumento, mientras que otras partes del país, como la región del Mar Negro y las regiones oriental y sudoriental, tienen una participación cada vez menor en el total de la población.

7. En el decenio de 1980 se aceleró sustancialmente el proceso de urbanización, lo cual aumentó el desequilibrio demográfico entre las regiones. Actualmente, más del 60% de la población vive en zonas urbanas y se prevé que hacia el año 2000 esa proporción llegará al 75%. La alta tasa de urbanización, que actualmente está aumentando a razón de un 3,48% anual, ha ido acompañada por el establecimiento de gecekondu, zonas periurbanas de asentamiento de precaristas en torno a las principales ciudades. El crecimiento explosivo de las grandes ciudades representa un importante reto, tanto para las municipalidades como para el Gobierno central.

8. La tasa de mortalidad infantil de Turquía, de 53 por cada 1.000 nacidos vivos, es aún relativamente alta y no guarda coherencia con la situación demográfica y socioeconómica general del país. En el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se

/...

exhorta a lograr una disminución en un tercio en la tasa de mortalidad infantil hacia el año 2000, lo cual para el caso de Turquía entrañaría llegar a 35 por cada 1.000 nacidos vivos. No se dispone de datos recientes sobre la mortalidad relacionada con la maternidad, pero en la Encuesta Demográfica realizada en Turquía en 1989 se estimó que en 1981 la tasa había sido de 132 defunciones de madres por cada 100.000 nacidos vivos. En el Programa de Acción se exhorta a lograr hacia el año 2000 una reducción de esa tasa del 50% respecto del nivel existente en 1990.

9. Indicadores sociales, de salud y económicos. El Gobierno estima que en 1993 el producto nacional bruto (PNB) per cápita era de 2.883 dólares. Tras el rápido crecimiento económico ocurrido en el decenio de 1980, el país está hoy experimentando dificultades económicas. Hay altas tasas de inflación y desempleo y el Gobierno ha reducido drásticamente el gasto público mediante medidas de austeridad introducidas en abril de 1994.

10. Pese a las sólidas bases jurídicas que establecen la igualdad entre los sexos, las mujeres aún están a la zaga de los hombres en materia de alfabetización, educación y empleo. Según el Ministerio de Educación, la tasa de matriculación de las niñas, que es de 100% en la escuela primaria (edades de 7 a 11 años), desciende hasta el 51,8% en el primer ciclo de la escuela secundaria (edades de 12 a 14 años), al 36,6% en el segundo ciclo de la escuela secundaria (edades de 15 a 18 años) y al 17% a nivel universitario (edades de 18 a 21 años). La duración media de la escolarización es apreciablemente superior para los varones (7,1 años) que para las niñas (4,0 años). Más del 70% de las mujeres económicamente activas trabajan en el sector agrícola. De las mujeres residentes en zonas urbanas, sólo un 16% realiza trabajo remunerado.

11. En el sistema de atención de la salud de Turquía hay un gran predominio de la atención curativa. Sobre la base de la distribución de las camas de hospital, el Ministerio de Salud proporciona servicios de salud para el 52% de la población. La Organización de Seguridad Social del Ministerio del Trabajo atiende al 16% de la población; los hospitales universitarios, al 13%; y el Ministerio de Defensa, al 11%. Aparte de los hospitales, la red de establecimientos del Ministerio de Salud se compone de dispensarios, centros de salud y centros de salud materno-infantil y planificación de la familia (SMI/PF) en zonas urbanas. Recientemente, la Organización de Seguridad Social ha comenzado a prestar servicios de planificación de la familia en sus clínicas. Un 55% de los servicios de planificación de la familia son ofrecidos por el sector público.

12. La planificación de la familia tiene una firme base jurídica en Turquía. En 1993 se aprobaron para su distribución y utilización nuevos métodos anticonceptivos (inyectables e implantes). Actualmente, un 63% de las mujeres casadas en edad de procrear utilizan un método anticonceptivo, o bien moderno, o bien tradicional. Un 35% de las mujeres casadas en edad de procrear (o un 56% de todos los usuarios de anticonceptivos) utilizan métodos modernos, mientras que un 28% utilizan métodos tradicionales, particularmente el del retiro (26%). El dispositivo intrauterino (DIU) es el método moderno más popular (19% de las mujeres casadas en edad de procrear), y le siguen los condones (7%) y los anticonceptivos orales (5%). Hay un conocimiento casi universal de la existencia de anticonceptivos modernos. Las encuestas indican que las dos terceras partes de las mujeres casadas no quieren tener más hijos. El aborto es

/...

legal en Turquía hasta la décima semana del embarazo y se estima que al menos un cuarto de todos los embarazos son interrumpidos.

13. En diferentes regiones de Turquía hay grandes discrepancias en materia de desarrollo socioeconómico. Las más altas tasas de mortalidad (mortalidad infantil de 60,0 por cada 1.000 nacidos vivos) y de fecundidad (4,4 alumbramientos por mujer) y las más bajas tasas de prevalencia del uso de anticonceptivos (42% de las mujeres casadas en edad de procrear, de las cuales menos de las dos terceras partes utilizan métodos modernos) corresponden a la región oriental, que es la de menor desarrollo socioeconómico del país. Si bien se dispone de pocos datos demográficos desagregados, se cree que la situación socioeconómica de la población en los gecekondü marginales es peor que el promedio nacional.

14. Arreglos institucionales. La Organización Estatal de Planificación se encarga de integrar las cuestiones y variables de población en los planes quinquenales de desarrollo del país. Actualmente, varios elementos de la política de población son impulsados en forma sectorial e integrados implícitamente en los planes de desarrollo socioeconómico. Por ley, el Ministerio de Salud es responsable de realizar, coordinar y vigilar las actividades de población, que se equiparan a la planificación de la familia. La Dirección General de SMI/PF del Ministerio de Salud se encarga de establecer normas y coordinar servicios. La Junta Asesora sobre Planificación en Población está presidida por el Ministro de Salud y sirve como foro para el intercambio de información. La responsabilidad general de la coordinación de la asistencia técnica incumbe al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Organización Estatal de Planificación. Como parte de los esfuerzos por integrar cabalmente a la mujer en todas las fases del proceso de desarrollo, en 1991 se estableció un Ministerio Estatal de Asuntos de la Mujer y Servicios Sociales.

III. LECCIONES OBTENIDAS

15. El FNUAP ha apoyado las actividades de población en Turquía a partir de 1974. Inicialmente, esta asistencia se brindaba para cada proyecto por separado. El primer programa integral de asistencia del FNUAP para Turquía fue aprobado en 1988, para el período 1988-1992, por un importe de 5 millones de dólares. Este programa fue prorrogado hasta fines de 1994 a fin de poder sincronizar el segundo programa propuesto con el ciclo de programación del PNUD.

16. El objetivo a largo plazo del primer programa para el país era contribuir a la meta del Gobierno de equilibrar la tasa de crecimiento demográfico con la de desarrollo económico y social. Dicho programa hacía hincapié en las acciones de SMI/PF y las actividades conexas de IEC. Los objetivos inmediatos eran: a) mejorar la calidad de los servicios de planificación de la familia aumentando el número de profesionales capacitados, mejorando el equipo y proporcionando suministros; b) aumentar el número de personas informadas y motivadas que aceptan la planificación de la familia, del 18% al 25%; c) contribuir a la mayor participación femenina en el proceso de desarrollo; y d) aumentar la capacidad institucional del país para la investigación y el análisis en materia de políticas de población. Después de 1988 se lograron considerables adelantos en todas esas esferas, aun cuando es difícil delinear exactamente la contribución del programa del FNUAP.

/...

17. En verdad, el ritmo de realización del programa fue lento, especialmente en sus comienzos. La puesta en práctica del primer proyecto aprobado recién comenzó hacia fines de 1989. Recién después de que el programa hubo sido prorrogado por dos años fue posible programar el importe total aprobado. Las principales razones de la baja tasa de ejecución (en promedio, un 53% anual) fueron: a) la amplia gama geográfica de las actividades de proyectos que, sumadas a las inclementes condiciones meteorológicas y las limitaciones en cuanto a seguridad, complicaron la supervisión de las actividades; b) grado de dependencia de una única organización nacional de contraparte, la Dirección General de SMI/PF en el Ministerio de Salud; c) el gran movimiento del personal de todas las categorías en el Ministerio de Salud, y d) circunstancias imprevistas, como la movilización del sector de salud para prestar servicios de emergencia durante la guerra del Golfo Pérsico y las ulteriores corrientes de refugiados procedentes de países vecinos.

18. La asistencia del FNUAP en materia de SMI/PF se concentró principalmente en las provincias que el Gobierno determinó eran sus prioridades primera y segunda. El programa anterior también incluyó la prestación de servicios a grupos concretos como los trabajadores migrantes, los trabajadores agrícolas y los migrantes rurales que se asentaron en zonas periurbanas. La sensibilización de los gobernadores, los comisionados de distrito y los dirigentes religiosos es fundamental para poder realizar las actividades con éxito. Dado que el sistema de atención de la salud ha tropezado con dificultades para poder mantenerse al mismo ritmo que la acelerada urbanización y prestar servicios suficientes a las zonas marginales en torno a las principales ciudades, recientemente el FNUAP amplió su apoyo para llegar también a esas zonas. Se ha adoptado un criterio innovador en virtud del cual el Ministerio de Salud coopera estrechamente con las ONG en la realización de programas de base comunitaria en zonas periurbanas de dos metrópolis.

19. En virtud del programa, se fortaleció la capacidad de formación en el servicio de la Dirección General de SMI/PF. Se crearon equipos básicos de instructores a fin de capacitar a los equipos provinciales de instructores los cuales, a su vez, impartieron capacitación a los encargados de prestar servicios en centros a los que el FNUAP había suministrado equipo. Este enfoque, establecido e institucionalizado merced al programa del FNUAP para el país, sirve ahora como modelo a los programas de capacitación en el segundo proyecto de salud financiado mediante un préstamo del Banco Mundial. Las metas de capacitación en virtud del primer programa para el país han sido sustancialmente superadas.

20. El único proyecto de IEC que había sido aprobado durante el período del primer programa fue una iniciativa intersectorial en apoyo del programa de planificación de la familia, en la que participaron ministerios técnicos, organismos de radiodifusión y ONG. Como parte de las actividades del proyecto, se revitalizó la Junta Asesora de Planificación sobre Población, que había permanecido inactiva a partir del momento de su creación en 1983. En virtud de la cooperación con el Organismo para la Cooperación Internacional del Japón, se produjeron cuñas promocionales de televisión y películas de corto metraje. También se prepararon un libro de referencias sobre cuestiones de población, una guía para encargados de prestar servicios, un rotafolio y otros materiales de capacitación, algunos de los cuales fueron solicitados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para utilizarlos en Albania. La realización de este

/...

proyecto fue obstaculizada por su amplitud geográfica y por factores relativos a las condiciones meteorológicas y de seguridad. Una de las lecciones obtenidas es que los encargados de prestar servicios que han recibido capacitación en comunicaciones interpersonales y asesoramiento deberían ser estrechamente vigilados para verificar de qué manera aplican su capacitación.

21. El programa prestó asistencia para realizar un estudio de los factores que afectan las políticas de población. Los resultados del estudio fueron presentados en un curso práctico realizado con éxito, en el cual hizo uso de la palabra el Presidente de la República. Este estudio representó un importante adelanto para sensibilizar a los políticos y los encargados de adoptar decisiones acerca de cuestiones de población y sus relaciones recíprocas con otras cuestiones de desarrollo. El programa también brindó apoyo a una encuesta demográfica sobre turcos residentes en Bulgaria y un programa de capacitación sobre demografía económica para un funcionario de la Organización Estatal de Planificación.

Asistencia externa de otros tipos

22. El programa del UNICEF para el período 1991-1995 abarca la esferas de atención primaria de la salud, educación básica y salud materno-infantil en provincias prioritarias y servicios de atención primaria de la salud para los niños en zonas periurbanas de geceköndü. El UNICEF apoya un proyecto de maternidad sin riesgos ejecutado por la Dirección General de SMI/PF, que abarca cuatro provincias a la que no llega el programa que recibe apoyo del FNUAP.

23. El principal donante externo en materia de planificación de la familia es la USAID, la cual presta asistencia, por conducto de nueve organismos copartícipes, al Gobierno, a las ONG y al sector privado. Actualmente, la USAID proporciona del 85% al 90% de los anticonceptivos que necesita el sector público y con estos fines gastó en promedio 1,5 millón de dólares por año en los últimos cinco años. La USAID ha previsto ir cancelando paulatinamente su asistencia en cuanto al suministro de anticonceptivos hacia 1998. La USAID fue también el principal organismo de apoyo de la encuesta demográfica y de salud realizada por el Gobierno en 1993.

24. A partir de 1992, la Unión Europea ha proporcionado un apoyo limitado a actividades de planificación de la familia realizadas por ONG. En 1988, el Organismo de Cooperación Internacional del Japón financió el establecimiento de un centro ultramoderno de comunicaciones para los medios de difusión a fin de producir materiales de educación sobre población. El FNUAP financió películas cortas de televisión y anuncios relativos a la participación masculina en la planificación de la familia, cuya producción estuvo a cargo de ese centro. Se prevé que dentro de poco han de entrar en funcionamiento otros centros de comunicaciones para los medios de difusión que reciben apoyo del Organismo de Cooperación Internacional del Japón.

IV. PROGRAMA PROPUESTO 1995-1999

25. El programa propuesto para el país tiene el propósito de ayudar al Gobierno de Turquía en el desarrollo de la capacidad nacional para llevar a la práctica las políticas y prioridades del país en materia de población y lograr un

/...

desarrollo sostenible. La meta general del programa es mejorar la salud de los turcos en lo tocante a la reproducción y reducir la mortalidad materno-infantil mediante la ampliación de la atención de la salud de la reproducción y los servicios de planificación de la familia a fin de llegar a poblaciones de asentamientos periurbanos y zonas rurales prioritarias y de las zonas oriental y sudoriental del país, cuyos servicios son insuficientes. El programa también tiene el propósito de mejorar la administración y evaluación de los programas de atención de la salud de la reproducción y mejorar las investigaciones orientadas a las políticas y las actividades de IEC sobre salud de la reproducción. El programa trata de lograr que la conciencia casi universal existente acerca de los métodos anticonceptivos modernos se convierta en motivación para utilizarlos. El programa también promovería el más amplio acceso posible a los datos existentes de investigación orientada hacia las políticas, así como su aprovechamiento y difusión y la reunión de datos acerca de zonas y poblaciones acerca de los cuales los datos son incompletos. Se alentará a las ONG a que participen en todas las etapas de la formulación y realización de programas, de modo de maximizar la coordinación y la cooperación entre los organismos del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales.

26. Todas las actividades con arreglo al programa propuesto, al igual que las demás actividades a las que presta asistencia el FNUAP, se realizarían de conformidad con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), refrendados por la Asamblea General por resolución 49/128; vale decir, que los seres humanos son el elemento central del desarrollo sostenible (principio 2 del Programa de Acción); que los objetivos y políticas de población son parte integrante del desarrollo social, económica y cultural, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de la vida de todas las personas (principio 5); que promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad, son la piedra angular de los programas de población y desarrollo (principio 4); que todas las parejas y todas las personas tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para poder hacerlo (principio 8); que los programas de atención de salud de la reproducción deberían proporcionar los más amplios servicios posibles sin ningún tipo de coacción (principio 8); y que el principio de la libre elección basada en una buena información es indispensable para el éxito a largo plazo de los programas de planificación de la familia; que no puede haber ninguna forma de coacción; que los objetivos gubernamentales de planificación de la familia deberían definirse en función de las necesidades insatisfechas de información y servicios; y que los objetivos demográficos, aunque sean un propósito legítimo de las estrategias estatales de desarrollo, no deberían imponerse a los proveedores de servicios de planificación de la familia en forma de metas o de cuotas para conseguir clientes (capítulo VII, párr. 7.12 del Programa de Acción).

Salud de la reproducción y planificación de la familia

27. El programa propuesto se centra en la salud de la reproducción y las actividades conexas de IEC. Un propósito principal de las actividades al respecto sería que el conocimiento casi universal de los métodos anticonceptivos se tradujera en una mayor utilización de los mismos. Para esto, entre otras

/...

cosas, sería necesario realizar investigaciones socioculturales pertinentes, ampliar la combinación de métodos anticonceptivos, fortalecer la capacitación de los encargados de prestar servicios en materia de técnicas de asesoramiento y desarrollar enfoques innovadores de la prestación de servicios de salud de la reproducción, particularmente aprovechando las capacidades de difusión de las ONG en el plano de la comunidad.

28. En esta etapa del desarrollo de los servicios de salud de la reproducción en Turquía, debería asignarse prioridad a mejorar la capacidad de la atención, especialmente en los asentamientos periurbanos donde los servicios son insuficientes y en las provincias prioritarias de la región oriental y sudoriental del país. Debería prestarse atención a no esparcir las actividades y los recursos en una zona geográfica demasiado amplia.

29. La política nacional de salud del Gobierno tiene el propósito de alcanzar antes del año 2000 los siguientes objetivos: a) reducir en un tercio la mortalidad de lactantes y en la mitad la mortalidad relacionada con la maternidad; b) asegurar que todos los partos ocurran en condiciones de seguridad; c) aumentar la utilización de métodos anticonceptivos modernos hasta un 70% de las parejas que usan anticonceptivos, desde el nivel actual de 56%; y d) reducir en un 75% las actuales disparidades entre regiones en materia de prestación de servicios de salud e indicadores de salud. Las consecuencias programáticas de esas metas no han sido especificadas, pero el Plan Nacional de Acción sobre Salud Femenina, Maternidad sin Riesgos y Planificación de la Familia, actualmente en preparación, habrá de aclarar, según se espera, de qué manera podrían conquistarse esas metas. El programa de asistencia propuesto tiene el propósito de ayudar al Gobierno en sus esfuerzos por definir y lograr las metas establecidas en la política nacional de salud.

30. Habida cuenta de la alta proporción de parejas que no quieren tener más hijos, el programa tiene el propósito de agregar nuevos métodos anticonceptivos a los actualmente disponibles, como manera de aumentar el grado de dependencia de métodos modernos y eficaces. Se otorgaría especial atención a la introducción de implantes y productos inyectables. Además, se prestaría atención a mejorar la integración en los servicios prestados de cuestiones de salud de la reproducción distintas de la planificación de la familia, como el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA y el asesoramiento al respecto. El programa apoyaría la investigación operacional sobre las maneras de mejorar el acceso de las personas a los servicios de salud de la reproducción y alentar la utilización de esos servicios.

31. Se fortalecería la capacidad de gestión de los programas a escala central en el Ministerio de Salud y a escala provincial, mediante seminarios y cursos prácticos de capacitación. La continua necesidad de impartir capacitación a los encargados de prestar servicios a fin de mejorar la calidad de la atención de la salud de la reproducción sería un aspecto esencial del programa propuesto. Se incluirían las actividades encaminadas a mejorar los establecimientos de salud de modo de incluir servicios de SR/PF y mejorar la calidad de la atención prenatal y postnatal así como de la atención de partos. Se haría especial hincapié en temas tan importantes como el amamantamiento y la atención de salud de lactantes y mujeres, la prevención y el tratamiento apropiado de la

/...

infecundidad, así como el asesoramiento en materia de anticoncepción después del parto y del aborto.

32. El programa apoyaría iniciativas del Ministerio de Salud, incluidos esfuerzos para capacitar a los encargados de prestar servicios de salud de la reproducción; reducir el movimiento del personal de salud, especialmente en el plano local; y mitigar las consecuencias de ese movimiento, que representa un gran obstáculo para la continuidad y la calidad de los servicios de salud de la reproducción y planificación de la familia.

33. A fin de mejorar la coordinación de las actividades de salud de la reproducción, así como las de actividades especialmente vinculadas en otros sectores, el programa contribuiría al fortalecimiento de la Junta Asesora de Planificación sobre Población. El FNUAP también brindaría apoyo a las ONG en la elaboración de enfoques innovadores de la prestación de servicios de salud de la reproducción y de las actividades de IEC en apoyo de tales servicios; en el fortalecimiento de su capacidad de gestión de las actividades de SR/PF; y en la promoción de la colaboración entre ONG y la Dirección General de SMI/PF, mediante programas conjuntos. El programa propuesto también promovería y apoyaría las actividades de difusión desde lugares fijos de prestación de servicios, basándose en las experiencias obtenidas según distintos modelos de distribución basada en la comunidad. El programa también apoyaría a las ONG en el suministro de información, educación y asesoramiento a adolescentes sobre temas de sexualidad humana, salud de la reproducción y procreación responsable.

34. En virtud del programa propuesto, el FNUAP proporcionaría en total 3,6 millones de dólares para actividades de salud de la reproducción, incluidas las de planificación de la familia. De este importe, 400.000 dólares se obtendrían de otras fuentes, incluidas fuentes multilateral.

Información, educación y comunicación

35. El programa propuesto abarca la prestación de apoyo a la Dirección General de SMI/PF a fin de que prepare, publique y difunda materiales de IEC para su uso por los encargados de prestar servicios y los usuarios, acerca de determinados métodos anticonceptivos, así como la producción de cuñas televisivas basadas en la investigación y orientadas a los clientes y otras actividades en los medios de difusión que respondan a las necesidades de información sobre planificación de la familia de diversos públicos. Como cuestión prioritaria, la asistencia del FNUAP se centraría en publicar los materiales existentes de IEC y difundirlos por conducto del sistema de atención de la salud de la reproducción. También se prestaría especial atención a la preparación de programas de asesoramiento y a la prestación de servicios a los hombres para posibilitar que estos compartan las responsabilidades de la planificación de la familia y comprendan su papel en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual. Un propósito primordial de esas actividades sería intensificar la utilización de anticonceptivos modernos. El programa aprovecharía la capacidad de difusión de las ONG para llevar a la práctica esas actividades.

36. El FNUAP proporcionaría asistencia al Ministerio de Educación a fin de establecer un enfoque integrado de la educación sobre salud de la reproducción para los jóvenes en los sectores escolar y extraescolar, además de producir los materiales necesarios.

/...

37. El FNUAP propone destinar a este sector 1.850.000 dólares, de los cuales 500.000 serían proporcionados por otras fuentes, incluidas fuentes multilaterales.

Reunión y análisis de datos

38. El programa propuesto promovería en todas sus actividades el acceso más amplio posible a los datos existentes y su difusión y utilización. Apoyaría la investigación orientada hacia las políticas y los análisis demográficos a fondo de cuestiones como los factores determinantes y las consecuencias de la fecundidad y la mortalidad, así como los efectos de la acelerada urbanización sobre las variables socioeconómicas y las disparidades regionales, prestando atención concretamente a los asentamientos periurbanos de acelerado crecimiento. El FNUAP también prestaría asistencia para ayudar al país a fortalecer su capacidad de análisis de los datos demográficos y realizar investigaciones demográficas. Además, el programa trataría de fortalecer las instituciones de capacitación, como el Instituto Hacetepe de Estudios de Población, en materia de capacitación demográfica y estudios de población. Concretamente, el programa apoyaría la introducción en esas instituciones de cursos de capacitación breves y "preparados a medida" para el personal de los ministerios sectoriales y de la Organización Estatal de Planificación, con el propósito de mejorar su capacidad de integrar los datos de población en la planificación del desarrollo y de realizar programas de población y desarrollo. El FNUAP proporcionaría en total 450.000 dólares para actividades de reunión y análisis de datos, de los cuales 100.000 serían proporcionados por otras fuentes, entre ellas fuentes multilaterales.

Formulación de políticas de población

39. El programa propuesto apoyaría las actividades en curso relativas a la formulación de un Plan Nacional de Acción sobre Población. Esta actividad se vincularía con otras encaminadas a crear conciencia sobre cuestiones de población y fortalecer el compromiso de los líderes políticos del país en pro de esas cuestiones. El programa propuesto proporcionaría apoyo a fin de establecer una dependencia de referencia y documentación sobre temas conexos, como la atención de la salud de la reproducción; las cuestiones relativas a la mujer, la población y el desarrollo; y la población y el medio ambiente. La función primordial de esta dependencia sería mantener informados acerca de esas cuestiones a los parlamentarios y a otros encargados de formular políticas, mediante la difusión de informes técnicos, documentos sobre políticas de población y otros materiales. La dependencia trabajaría en estrecho contacto con organizaciones no gubernamentales que realizan actividades en esta esfera. El FNUAP proporcionaría en total 100.000 dólares para actividades en materia de formulación de políticas de población.

La mujer, la población y el desarrollo

40. El programa propuesto trataría de fortalecer diferentes organizaciones y ONG que se encargan de cuestiones relativas a la condición de la mujer en Turquía, incluido el apoyo a actividades de investigación sobre el papel y la condición de la mujer que serían realizadas por diversas universidades, otras instituciones de capacitación y ONG femeninas. El programa también complementaría las actividades realizadas por el PNUD en cuanto a la mujer en el

/...

desarrollo, mediante la integración de aspectos de población en esas actividades y el apoyo a investigaciones orientadas hacia las políticas y la acción en temas como el cambiante papel de la mujer en la familia y en la sociedad y la manera en que este cambiante papel afecta los niveles de fecundidad, la incidencia del embarazo en la adolescencia, la condición jurídica y los derechos de reproducción de la mujer y las oportunidades de empleo de que ésta dispone. Esa investigación también examinaría los efectos de la migración y la urbanización sobre la condición de la mujer. Se realizarían actividades de salud de la reproducción y planificación de la familia en el marco de iniciativas encaminadas a elevar el nivel educacional y la posición económica de la mujer. Por consiguiente, el Fondo apoyaría actividades que promovieran una mayor matriculación de la niña y la mujer en todos los planos educacionales, incluido el apoyo al Ministerio de Estado de Asuntos de la Mujer y Servicios Sociales. El FNUAP proporcionaría 500.000 dólares para actividades relativas a la mujer, la población y el desarrollo.

Necesidades de anticonceptivos

41. En 1993, el total de las necesidades de Turquía en materia de anticonceptivos ascendía a 8,9 millones de dólares y, según las proyecciones, aumentaría hasta un importe anual de 10,7 millones de dólares hacia el año 2000. Se estima que la red de establecimientos del Ministerio de Salud necesita en 1995 anticonceptivos por un importe de 2 millones de dólares y en 1996 ha de necesitar 2,3 millones de dólares. Para los mismos años, las estimaciones para las clínicas que dependen de la Organización de Seguridad Social son, respectivamente, 285.000 dólares y 364.000 dólares.

42. La intención anunciada de la USAID de ir paulatinamente poniendo fin a su asistencia en materia de provisión de anticonceptivos podría limitar la gama y la magnitud de los anticonceptivos disponibles si el Gobierno no pudiera concertar otros arreglos. Durante el período de paulatina cesación, se espera que la USAID proporcione capacitación y asistencia técnica a fin de crear en el Ministerio de Salud la capacidad necesaria para pronosticar independientemente y adquirir los suministros necesarios y ensayar la calidad de los anticonceptivos. El programa del FNUAP propuesto también apoyaría la capacitación en esos temas. Además, el programa apoyaría las iniciativas que se llevan a la práctica con el apoyo del Banco Mundial a fin de establecer un sistema eficaz de información administrativa. El FNUAP coordinaría sus actividades al respecto con las de la USAID y el Banco Mundial, de modo de asegurar que la capacitación y otras actividades se complementen recíprocamente.

Vigilancia, evaluación y gestión del programa

43. El Gobierno de Turquía sería el principal organismo de ejecución del programa apoyado por el FNUAP. En el Ministerio de Salud, la Dirección General de SMI/PF sería la principal organización de contraparte para la realización del programa. El programa mejoraría la capacidad de la Dirección General de SMI/PF mediante cursos de capacitación en la gestión, la vigilancia y la evaluación del programa. También apoyaría las actividades de otros organismos y organizaciones encaminadas a mejorar el sistema de información administrativa de esa Dirección. Se comenzaría a impartir programas de capacitación para funcionarios de otros ministerios técnicos, a fin de aumentar su capacidad de puesta en práctica de actividades programáticas y de actividades de vigilancia y evaluación.

/...

Asimismo, el Fondo trataría de mejorar la capacidad y la eficacia de las ONG nacionales mediante el fortalecimiento de sus estructuras administrativas y la prestación de apoyo técnico.

44. La vigilancia y la evaluación del programa se realizarían de conformidad con las directrices normalizadas del FNUAP. Durante la etapa de formulación de las actividades programáticas se prestaría especial atención a la inclusión de indicadores de vigilancia, tanto cuantitativos como cualitativos. En 1997 se efectuaría un examen de mitad de período del programa.

45. De conformidad con las recomendaciones del Grupo Consultivo Mixto de Política (GCMP), el segundo programa para el país se armonizaría con el ciclo programático del PNUD. El FNUAP aseguraría que las actividades realizadas en virtud de este programa encuadraran en la Nota de estrategia para el país y estuvieran estrechamente coordinadas y, de ser posible, fueran financiadas conjuntamente con otros donantes, en particular con los demás miembros del GCMP, el Banco Mundial, la USAID y las ONG que cooperan. La asistencia del FNUAP se prestaría, siempre que fuera posible, dentro del marco de un enfoque programático coordinado.

46. En el Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la responsabilidad general de coordinar la cooperación técnica internacional. La Organización Estatal de Planificación es el organismo de planificación de programas homólogo del sistema de las Naciones Unidas y, por ende, es el responsable de la coordinación y vigilancia de las actividades a las que se preste apoyo en virtud del programa propuesto. De conformidad con los nuevos principios de vigilancia que figuran en la Nota de estrategia para el país, todos los años se realizarían reuniones de coordinación presididas conjuntamente por la Organización Estatal de Planificación y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de asegurar una efectiva coordinación de los programas de cooperación técnica.

Reserva para el programa

47. Un importe de 500.000 dólares se reservará para cualesquiera actividades no previstas que puedan aparecer en el marco del programa propuesto y, en particular, a fin de prestar asistencia a las ONG que participan en la realización del programa.

Resumen financiero

48. Como se indicó en el párrafo 1, en el período quinquenal 1995-1999 el FNUAP propone prestar apoyo a un programa por un importe de 7 millones de dólares, de los cuales 6 millones de dólares serían programados con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP. El FNUAP trataría de aportar el saldo de 1 millón de dólares mediante una combinación de recursos ordinarios propios y otros recursos, incluidos recursos de fuentes multilaterales, en la fecha y en la medida en que se disponga de dichos recursos adicionales. En el siguiente cuadro se indica de qué manera se asignarían los recursos propuestos a las diferentes esferas programáticas.

/...

	Recursos ordinarios del FNUAP	Otros recursos	Total
	(Dólares EE.UU.)		
Salud de la reproducción y planificación de la familia	3.200.000	400.000	3.600.000
Información, educación y comunicación	1.350.000	500.000	1.850.000
Reunión y análisis de datos	350.000	100.000	450.000
Formulación de políticas de población	100.000	-	100.000
La mujer, la población y el desarrollo	500.000	-	500.000
Reserva del programa	<u>500.000</u>	<u>-</u>	<u>500.000</u>
TOTAL	6.000.000	1.000.000	7.000.000

V. RECOMENDACIÓN

49. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa para Turquía en la forma presentada, con sujeción a la disponibilidad de recursos, y que autorice a la Directora Ejecutiva a efectuar los arreglos necesarios para su administración, financiación y ejecución.

Nota

1/ Los datos demográficos y de salud que figuran en la sección de antecedentes de este informe han sido tomados de la Encuesta Demográfica y de Salud realizada en Turquía en 1993, a menos que se indique otra cosa. Esos datos pueden ser diferentes de los datos procedentes de las Naciones Unidas que figuran en la reseña demográfica, en la página 2 de este informe.
